

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 26** *RESOLUCIÓN 1828/2021, de 20 de agosto, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión del Complejo Asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer (residencia, centro de día y centro de formación)”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número de expediente: 186/2020 (A/SER-027448/2020).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio para la gestión del Complejo Asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer (residencia, centro de día y centro de formación).
 - c) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicación en el “perfil del contratante”, el día 13 de noviembre de 2020; en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, el día 16 de noviembre de 2020, y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el día 23 de noviembre de 2020.
 - e) CPV: 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
CPV: 85312100-0 Servicios de centros de día.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios (apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares):
 - Criterios relacionados con los costes: 49 puntos.
 - Criterios cualitativos evaluables de forma automática: 51 puntos.
 - e) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 4.
 4. Valor estimado del contrato: 24.616.470,10 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 13.933.851,00 euros.
 - IVA (4 por 100): 557.354,04 euros.
 - Importe total: 14.491.205,04 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2021.
 - b) Fecha de formalización: 5 de agosto de 2021.
 - c) Contratista: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz (G-81594962):
 - a. Dirección: Plaza General Vara de Rey, número 9. 28005 Madrid.

- b. Número de teléfono: 913 643 936.
- c. Dirección electrónica: info@mensajerosdelapaz.com
- d. El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de la adjudicación:
 - Base imponible: 13.670.944,50 euros (IVA exento).
 - Importe total: 13.670.944,50 euros.
 - a. Valor de la oferta de mayor coste: 13.683.041,68 euros, IVA excluido.
 - b. Valor de la oferta de menor coste: 13.306.827,71 euros, IVA excluido (proposición excluida de la licitación por oferta en baja anormal o desproporcionada).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es el único licitador que ha mantenido su proposición, habiendo obtenido una puntuación total de 72 puntos, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en los pliegos.
- 7. Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de agosto de 2021.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de agosto de 2021.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/25.979/21)

